

RESOLUCION Nº 144/12

VISTO:

El Campeonato Provincial de Bochas que se llevó a cabo en nuestra localidad el 17 de agosto de 2012, en las instalaciones del Club Balumba de Capilla del Monte;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento, organizado por la Comisión del Centro Vecinal del nombrado barrio, otorga a Capilla del Monte una importante afluencia de visitantes de diferentes lugares de la provincia, posicionándonos a nivel provincial entre los adeptos a este deporte;

Que es intención de este municipio, priorizar el apoyo a cada una de las instituciones que de una u otra manera colaboran sumando esfuerzos, para fomentar el crecimiento de las actividades que promueven el deporte local; por lo que decide otorgar un apoyo económico para ser utilizado en gastos inherentes a la organización de dicho evento;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria.

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 400.- (Pesos Cuatrocientos), que serán otorgados a la Comisión del Club Balumba, para cubrir gastos relacionados a la organización del Campeonato Provincial de Bochas, realizado en Capilla del Monte, el día 17 de agosto de 2012.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 01.1.03.034.168, del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 4 de septiembre de 2012.-

Firmado: OSVALDO O. MARQUES
SEC. GOB.

GUSTAVO ADOLFO SEZ
INTENDENTE MPAL.